



Política y gobernanza en el turismo: perspectiva desde la economía circular en Tabasco, México¹

Policy and governance in tourism: a perspective from the circular economy in Tabasco, Mexico

Violeta Guadalupe Rojas Carranco*, María Lyssette Mazó Quevedo**, Fabiola Itzel Ortiz Martínez***, Edgar Andrés De la Cruz Rojas****

Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad, Universidad Popular de la Chontalpa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Autónoma Metropolitana

Recibido: 19 de enero de 2024—Aceptado: 6 de mayo de 2024—Publicado: 1 de julio de 2025

Forma de citar este artículo en APA:

Rojas Carranco, V. G., Mazó Quevedo, M. L., Ortiz Martínez, F. I., & De la Cruz Rojas, E. A. (2025). Política y gobernanza en el turismo: perspectiva desde la economía circular en Tabasco, México. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 16(2), 499-520. <https://doi.org/10.21501/22161201.4873>

¹ Artículo derivado del proyecto de investigación *Diagnóstico de destinos rurales en Tabasco para la aplicación del modelo de economía circular* financiado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET). Código del proyecto: DV/DGPYS/0. Fase de desarrollo: segunda etapa. Fechas de inicio y finalización: 28 de abril de 2023- 28 de abril de 2024.

* Maestra en Gestión Educativa por la Universidad Pedagógica Nacional, México, Secretaria de Vinculación Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad, A.C Villahermosa, Tabasco, México. Contacto: vrojas_17@hotmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-7453-9129>

** Doctora en Turismo por la Universidad Antonio de Nebrija, España, profesora investigadora en la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) Cárdenas, Tabasco, México, y miembro del cuerpo académico Gobernanza Educación y Turismo con adscripción a la División de Ciencias Económicas Administrativas de la UPCH. Contacto: milmazoquevedo@upch.mx; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9174-3704>; Google Académico: <https://scholar.google.com.mx/citations?user=br9lb4kAAAAJ&hl=es>

*** Doctora en Estudios Económicos Administrativos por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, profesora investigadora en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, Tabasco, México, y miembro del grupo de investigación Estudios Estratégicos Multidisciplinarios para el Desarrollo Económico. Contacto: faitorma@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7997-9770>; Google Académico: <https://scholar.google.com.mx/citations?user=uzNfxusAAAAJ&hl=es>

**** Maestro en Estudios Organizacionales por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México, Secretario de Organización y Operación del Proyecto de Extensión Comunitaria de la UAM y Estudiante del Doctorado en Estudios Organizacionales de la UAM. Correo electrónico: edgar111meta@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-15102099>; Google Académico: <https://scholar.google.com.mx/citations?user=IUw8QMQAAAAJ&hl=es>

Resumen

El artículo analiza la política pública aplicada en el sector turístico de Tabasco, México, con el objetivo de identificar la incorporación de criterios vinculados a la economía circular en trece municipios del Estado, a partir de la participación activa de la ciudadanía en su planeación y acción gubernamental, y no como simples espectadores o ejecutores de una política lejana a su realidad. El enfoque cualitativo del artículo se desarrolla mediante el análisis de literatura y de documentos que describen la política pública de los municipios relacionados con los temas de gobernanza y economía circular. Posteriormente, se integró una matriz con doce indicadores para la evaluación de las tres categorías. Entre los hallazgos se encontró que los trece planes de desarrollo municipal no incorporan de manera integral elementos vinculados a la gobernanza, al turismo y a la economía circular. Además, se concluye que, si bien existen casos donde se consideraron estos tres conceptos en la planeación de la política pública municipal, se estima que en general los gobiernos podrían trabajar de forma coordinada y coherente en la aplicación de dichos constructos para caminar hacia un modelo de economía circular en los destinos turísticos rurales.

Palabras clave

Desarrollo comunitario; Desarrollo sostenible; Economía planificada; Planificación de programas; Política pública; Turismo; Economía circular.

Abstract

This article analyzes public policy applied in the tourism sector of Tabasco, Mexico, with the aim of identifying the incorporation of circular economy criteria in thirteen municipalities in the state, based on active citizen participation in planning and governmental action, rather than as mere spectators or executors of policies detached from their reality. The approach developed is qualitative, based on the analysis of literature and documents describing municipal public policy related to governance and the circular economy. A matrix with twelve indicators was later compiled to evaluate three categories. Among the findings, it was discovered that the thirteen municipal development plans do not comprehensively incorporate elements related to governance, tourism, and the circular economy. Furthermore, while there are cases where these three concepts were considered in public policy planning, it is generally concluded that governments could work in a more coordinated and coherent manner in applying these constructs to move toward a circular economy model in rural tourist destinations.

Keywords

Community development; Planned economy; Program planning; Public politics; Sustainable development; Tourism; Circular economy.

Introducción

Como respuesta a los efectos causados por el cambio climático, en los últimos años la sociedad ha mostrado un interés por involucrarse en la atención a este problema desarrollando acciones en pro de la conservación de los recursos naturales. Aunado al interés ciudadano, el Gobierno de México en el año 2021 expidió la Ley General de Economía Circular (Senado de la República Mexicana, 2021) con el objetivo de promover un nuevo modelo económico basado en una producción responsable y sostenible que contrarreste los impactos de una economía lineal.

El turismo tradicional, como actividad económica, basa su desarrollo mayormente en el aprovechamiento de recursos naturales que brindan la oportunidad para que los turistas visiten lugares donde puedan encontrarse con la naturaleza y convivir con las comunidades locales. Esta premisa conlleva dos retos importantes, el primero de ellos relacionado con el aprovechamiento, manejo y cuidado de los recursos naturales y culturales para desarrollar la actividad turística; y por el otro, el manejo de residuos que se generan por la actividad turística, así como su impacto en los recursos naturales y culturales. Actualmente existen desafíos importantes que ha dejado el uso desmedido de recursos naturales como la pérdida de biodiversidad y el cambio global, por lo que la actividad turística debe incorporar temas de sostenibilidad para su desarrollo con un enfoque hacia la economía circular, dada la complejidad y diversidad de estructuras socioeconómicas mundiales que históricamente han dependido de energías fósiles y de la extracción de recursos no renovables (Gaztelumendi et al., 2019).

Como consecuencia de esta situación, en el ámbito mundial se han generado políticas públicas y acciones que contribuyen a su solución. Tal es el caso de la Agenda 2030, cuyo propósito ha sido atender los grandes problemas de la humanidad a través del establecimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); iniciativa que estimula a los gobiernos para adoptar modelos económicos y de gobernanza que sirvan como eje de desarrollo en todos los sectores, entre ellos el turismo.

En relación a la implementación de la Agenda 2030 para alcanzar el desarrollo sostenible, las autoridades locales tienen la responsabilidad y oportunidad de implementar esta agenda global en sus territorios a través de políticas públicas en áreas prioritarias para el desarrollo de las personas y sus comunidades, como lo son: el acceso a agua potable y saneamiento, transporte público de calidad, vivienda adecuada, alumbrado público, regulación del uso del suelo y protección de los ecosistemas en el territorio, así como al impulsar el trabajo y el crecimiento económico local (Presidencia de la República de México, 2020, p. 13).

En este sentido es necesario contar con la participación de la ciudadanía, las organizaciones civiles organizadas y gestores públicos y privados en el proceso de planificación, priorizando un enfoque endógeno que permita garantizar un desarrollo equitativo y equilibrado “la planificación es un elemento importante para regir el actuar del gobierno y buscar el desarrollo de una comunidad en distintos ámbitos: el social, el político, el cultural y el económico” (Gómez-MacFarland, 2017, p. 1151). Pero debe construirse como un proceso de planificación sistemático en el que son necesarios los indicadores como una vía de la medición de la gobernanza en el sector turístico. En este sentido, Hernández-González et al. (2020) refiere el uso de indicadores de gestión turística como herramienta en la elaboración de políticas públicas, esto permite avanzar en el camino hacia la gobernanza en las comunidades.

Como instrumentos políticos de planificación, en México se utilizan los Planes Municipales de Desarrollo (PMD), concebidos como herramientas de proyección del crecimiento y progreso de los municipios. Estos documentos estratégicos establecen la visión, objetivos y acciones que guiarán el desarrollo local en el mediano y largo plazo (Gómez-MacFarland, 2017). En ellos se plasman las políticas públicas, programas y proyectos a desarrollar en el periodo de gestión, por lo tanto, se valora su contenido y su contribución a la búsqueda de una sociedad más equitativa y respetuosa del medio ambiente y la cultura. Tanto el Programa Sectorial de Desarrollo Turístico de Tabasco (PSDT) (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019) como el Programa Sectorial de Turismo Nacional (PST) (Secretaría de Turismo de México, 2020) vigentes proponen redimensionar la actividad turística actual bajo un enfoque de sustentabilidad.

De manera particular, el PST establece como una sus metas la adopción de un modelo de gestión de destinos turísticos inteligentes centrado en la gobernanza, la tecnología, la innovación, la accesibilidad y la sostenibilidad, a través del programa estratégico Pueblos Pintorescos, surgiendo así la necesidad de profundizar en el estudio de dichos preceptos en destinos rurales del Estado de Tabasco. En este sentido, el presente artículo tiene como objetivo identificar la incorporación de criterios vinculados a la gobernanza, el turismo sostenible y la economía circular en 13 municipios de Tabasco, en el Programa Sectorial de Desarrollo Turístico 2019-2024 (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019) y en el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 (Secretaría de Turismo de México, 2020). Por tanto, este estudio abona a la comprensión de la gobernanza vinculado con la disciplina del turismo, la cual ha sido poco abordada o de manera incipiente (Hernández-González et al., 2020).

Marco de referencia

El Estado de Tabasco, ubicado en el sureste de México, cuenta con una atractiva diversidad ecológica, conformada por paisajes con llanuras costeras, ríos y lagunas; además, posee una vasta herencia cultural, gastronómica y un notable potencial económico (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2019; Gobierno del Estado de Tabasco, 2019).

Por otro lado, la economía de Tabasco está diversificándose y mostrando gran potencial para el futuro. Históricamente ha sido un Estado asociado con la industria petrolera, pero las acciones de gobierno y las políticas públicas en la región, como el Tren Maya que plantea cuatro ejes: “ordenamiento territorial, infraestructura, crecimiento económico y turismo sostenible” (Martínez et al., 2023, p. 71), ha permitido apostar por expandir sus horizontes hacia sectores como el turismo, la agroindustria y la energía renovable.

El turismo en México es un sector importante en la economía gracias a su atractivo natural y cultural que lo posiciona como un importante destino turístico internacional (Secretaría de Turismo de México, 2020). Las políticas públicas en los niveles federal, estatal y municipal han buscado aprovechar los beneficios de esta actividad económica, pero es importante entender la necesidad de integrar estas políticas y plantearse los desafíos que enfrentan para generar un turismo sostenible y avanzar hacia la economía circular. Las acciones van desde la promoción de destinos en el ámbito federal hasta la diversificación de productos turísticos en los niveles estatal y municipal pero, sin una adecuada coherencia e integración, aumentan las dificultades para implementar acciones eficientes.

A escala federal, la Secretaría de Turismo (SECTUR) es el órgano de gobierno encargado de la formulación y ejecución de políticas para el desarrollo turístico. Se enfoca en la promoción de México como destino turístico, competitivo y a la vanguardia, así como en ser un medio de reconciliación social. Además de buscar la inversión privada y extranjera para mejorar la infraestructura turística (Secretaría de Turismo de México, 2020).

Por su parte, en el ámbito estatal cada entidad federativa debe desarrollar su propia política de turismo considerando sus características y potencialidades particulares. Los gobiernos estatales buscan diversificar sus productos turísticos, enfocándose en la promoción de atractivos regionales y fortaleciendo sectores como los diferentes tipos de turismo, aunque la colaboración con el gobierno federal es esencial para alinear esfuerzos y recursos en la promoción conjunta de destinos turísticos. Además, los Estados trabajan en el mejoramiento de la infraestructura y los servicios turísticos para garantizar una experiencia satisfactoria a los visitantes y generar empleo en el sector (Vázquez-Ceballos, 2014).

Finalmente, en el ámbito municipal los gobiernos locales son clave para la promoción y el desarrollo turístico porque conocen las necesidades y riqueza natural y cultural de sus comunidades. Su papel es fundamental porque puede ser el eje sobre el cual se generen políticas más eficientes al identificar oportunidades para el turismo local y regional, además de propiciar estrategias para hacer uso eficiente de los recursos con el fin de mejorar la infraestructura turística, la promoción de eventos culturales y festividades, así como el fortalecimiento de la capacitación y formación para el sector. Sin embargo, es a través de la coordinación con los ámbitos estatal y federal como se puede asegurar la alineación de estrategias y evitar duplicidades en la promoción de destinos y atractivos (Vázquez-Ceballos, 2014).

El programa de Pueblos Pintorescos es considerado dentro de los programas y proyectos prioritarios en Tabasco (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019). Su objetivo es identificar aquellos lugares con arquitectura tradicional, riqueza cultural y natural y eventos artísticos; “este proyecto pretende un modelo de gestión turística inteligente con criterios y lineamientos referentes al aprovechamiento racional de los recursos naturales y culturales, imagen urbana, infraestructura y servicios, así como de innovación, tecnificación, marketing y desarrollo de productos turísticos” (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019, p. 33).

En el año 2022 se consideraron veinte comunidades pertenecientes a 13 municipios del Estado de Tabasco: Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Paraíso, Tacotalpa y Tenosique; para incluirse en el Programa de Pueblos Pintorescos (Gobierno del Estado de Tabasco, 2022). Este programa es una iniciativa gubernamental que busca aprovechar los beneficios del turismo para las comunidades con algún rezago o marginadas. Sin embargo, para lograr su efectividad se requiere construir este programa con la participación ciudadana a partir de las propias necesidades de las comunidades que, entre muchas otras carencias, no cuentan con la infraestructura para atender a sus integrantes. De ahí que este programa debe estar unido a una estrategia integral que considere no solo el desarrollo turístico, sino también el económico y, sobre todo, el social (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019).

México ha dado pasos importantes para el desarrollo de un modelo económico que contrarreste los impactos ocasionados por el modelo tradicional con la expedición de la Ley General de Economía Circular. En el mismo sentido, el Estado mexicano recientemente ha implementado políticas y programas para fomentar la transición económica con alcances en diferentes sectores (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT], 2024).

La transición a un modelo de economía circular requiere de integración e involucramiento de todas las autoridades responsables de diseñar e implementar estrategias en todos los ámbitos territoriales (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas [CEFP], 2023).

Tres Estados de la república han introducido la economía circular en su marco normativo, Quintana Roo, Baja California y Querétaro, al aprobar diversas regulaciones en materia de economía circular. El Estado de Tabasco ha dado pasos hacia la economía circular mediante la aprobación de la Ley para la prevención y gestión integral de los residuos del Estado de Tabasco (Poder Judicial del Estado de Tabasco, 2012) y reformas que prohíben la comercialización de diversos plásticos de un solo uso, sobre todo bolsas y popotes, fomentando la producción responsable y la conservación de la naturaleza con el fin de minimizar el impacto ambiental de los desechos (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019).

Marco teórico

Los conceptos de gobernanza, políticas públicas de turismo y economía circular están fuertemente ligados por la importancia de integrar a diferentes actores en la construcción de políticas y programas más eficientes, con respeto a la naturaleza y la cultura de las comunidades y la construcción de un país con bienestar social equitativo. Los diferentes actores sociales, económicos y políticos deben construir soluciones pensando no solo en lo económico, sino también en las problemáticas sociales y ambientales.

La gobernanza es un concepto propuesto para mejorar el funcionamiento de las sociedades y los Estados basados en revalorar el papel del Gobierno en la toma de decisiones. Para lograr la gobernanza es necesario iniciar con una serie de transformaciones en los procesos y mecanismos a través de los cuales se toman decisiones, se establecen las políticas públicas y se ejerce el poder para gestionar los asuntos públicos. Este concepto surge ante un mundo que demanda más colaboración y participación de los diferentes sectores de la sociedad para abordar los problemas globales y locales.

Con respecto a su definición, la gobernanza se puede entender como un conjunto de estructuras, procesos y acciones a través de los cuales se ejerce el poder y se toman decisiones en una sociedad (Whittingham-Munévar, 2010). Es un cambio de percepción de la forma de hacer gobierno, de pasar de una visión vertical a una horizontal, integrando a todos los actores de la sociedad, el gobierno, la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones internacionales, entre otros. La gobernanza se sustenta en la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos con el objetivo de darle mayor legitimidad a las políticas públicas, programas o proyectos (Whittingham-Munévar, 2010; Ivars-Baidal, 2017; Gómez-Díaz de León, 2017).

A pesar de sus beneficios potenciales, al menos de forma teórica, la gobernanza tiene desafíos que debe superar para lograr posicionarse como una alternativa de hacer gobierno. Entre los diferentes desafíos se encuentran la polarización política, la desigualdad social, la corrupción y la falta u obstaculización de participación ciudadana que dificultan el buen desarrollo de las instituciones y la integración de los diferentes actores en la toma de decisiones y la construcción de soluciones más efectivas a las problemáticas sociales. Más aún, la gobernanza global se enfrenta a la resistencia de algunos países para cooperar en temas críticos, lo que dificulta la búsqueda de soluciones comunes a problemas compartidos (Gómez-Díaz de León, 2017).

En definitiva, la gobernanza es una propuesta novedosa para mejorar el funcionamiento de las sociedades. Las bases sobre las cuales se sustenta son la capacidad de generar políticas y decisiones que promuevan el bienestar y el desarrollo sostenible. Además, reconoce la necesidad de generar una integración en red de diferentes actores, a escala local, regional e internacional, para abordar problemas globales y locales de manera efectiva y colaborativa. Es a través de enfoques innovadores y participativos como este concepto propone avanzar en la construcción de sociedades más justas, con gobiernos transparentes y responsables para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Por lo que se refiere a las políticas públicas, estas son herramientas utilizadas por los gobiernos para abordar los problemas y desafíos que enfrenta una sociedad. Son el resultado de un proceso de formulación, implementación y evaluación que busca promover el bienestar social, la equidad y el desarrollo sostenible. En otras palabras, se pueden considerar como una vía para la construcción de un futuro más próspero y justo para todos.

La definición de política pública se ha desarrollado desde diferentes vertientes. En la segunda mitad del siglo XX, la mayoría de las definiciones se centran en el papel del Estado, y autores como Meny y Thoenig (1992) la consideran “el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental” (p. 89).

Otra perspectiva es la de Rodríguez (2017), quien la entiende como actividad del gobierno que surge “con consenso de los demás actores de la sociedad, destinadas al logro de objetivos razonables predeterminados, vale decir, a resolver problemas de índole social” (p. 17), pero definida por el Estado al estar predeterminadas.

Aguilar-Villanueva (1992) une los conceptos gobernanza y políticas públicas para postular que, “al hablar de políticas públicas queremos decir decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes” (p. 36).

Finalmente, la propuesta de definición de políticas públicas basa su hechura en la acción colectiva de los diferentes actores. De esta forma, se entiende dicho concepto como “el diseño de una acción colectiva intencional; el curso que toma la acción como resultado de las decisiones e interacciones que comporta son los hechos reales que la acción produce” (Aguilar-Astorga, 2017, p. 14).

En este sentido, las políticas públicas las podemos definir como un conjunto de acciones y decisiones que toman en cuenta a los diferentes actores de la sociedad involucrados en la problemática. Son medios para buscar e implementar soluciones a problemas específicos y alcanzar metas concretas en beneficio de la sociedad. Estas políticas pueden estar enfocadas en diversos temas como salud, educación, empleo, seguridad, medio ambiente, economía y, por supuesto, el turismo. De tal forma que su objetivo es promover el bienestar social a través del fomento de la justicia y la equidad, y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

El turismo es una actividad económica, entendida como un sistema de producción de servicios en el cual intervienen actores públicos y privados, y que ha crecido en importancia a causa del proceso de globalización y al establecimiento de una sociedad de consumo (Flores-Salgado, 2020), lo cual ha generado múltiples impactos negativos. De ahí la importancia de abordarse con enfoques sostenibles y prácticas responsables para garantizar la preservación de los destinos y su patrimonio cultural (Barrientos et al., 2021), tales como el ecoturismo, el turismo sostenible, el turismo ecológico, entre otros.

La economía circular se puede considerar como un modelo económico basado en el mantenimiento y generación de los recursos naturales mediante la reducción de los residuos y la disminución de las fuentes de contaminación ambiental. Sus tres principios fundamentales son: a) el diseño sostenible; b) producción y consumo responsable; c) la reutilización y reciclaje de materiales. Este enfoque se aleja de la visión del modelo lineal de “tomar, hacer, desechar” para fomentar la circularidad de los recursos (McCourtie, 2021).

La economía circular “es un ciclo de desarrollo continuo positivo que preserva y aumenta el capital natural, optimiza los rendimientos de los recursos y minimiza los riesgos del sistema, gestionando stocks finitos y flujos renovables” (Cerdá-Tena, 2016, p. 401). Por lo tanto, este tipo de modelo coadyuva a las comunidades que la adoptan, a tener un mejor manejo de sus residuos sólidos, a dinamizar su economía y a generar estrategias de cuidado del medio ambiente, propiciando con ello una actividad económica más sustentable.

La economía circular es “un nuevo sistema económico y social que tiene como objetivo mantener el valor de los productos, materiales y recursos en la economía durante el mayor tiempo posible mediante el cierre de flujos” (Arin-Gemme, 2020, p. 2). Este modelo alienta a las empresas a trabajar con proveedores o marcas que sean sostenibles y a que hagan uso de recursos renovables y reutilizables extendiendo su uso de vida o que sean fáciles de reciclar (Arin-Gemme, 2020).

La gobernanza es fundamental en la construcción de políticas públicas enfocadas al turismo y la economía circular. En México, la coordinación y colaboración entre las jerarquías gubernamentales federal, estatal, municipal y los demás actores sociales, económicos y políticos permitirá un desarrollo sostenible y equitativo. La gobernanza efectiva, basada en la transparencia, la participación ciudadana y la integración de esfuerzos, puede llevarnos hacia un futuro donde el turismo y la economía circular impulsen el bienestar social y la protección del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras.

La gobernanza en la construcción de políticas públicas de turismo y economía circular representa un reto para los gobiernos en México, principalmente en aspectos vinculados con la eficiencia económica, en la descentralización de la toma de decisiones y en el desarrollo de políticas públicas (Cruz-Jiménez et al., 2015). Por otra parte, “existe una tendencia a relacionar la gobernanza con procesos de sustentabilidad en el turismo” (Cruz-Jiménez et al., 2015, p. 1480).

Aunque los principios de la gobernanza son aplicables a cualquier política, en la práctica de la política y la gestión turística no se han logrado consolidar, sin embargo se pueden tomar como referentes para su evaluación puntos como los instrumentos de planificación de los proyectos, programas, estrategias y políticas públicas, la participación ciudadana en la construcción de esos mismos instrumentos, la interinstitucionalidad, la capacidad técnica y financiera, entre otros (Ivars-Baidal et al., 2017).

Las políticas públicas para el turismo y la economía circular deben buscar el desarrollo sostenible y el bienestar social. En el ámbito federal, estatal y municipal, la diferenciación y análisis de estas políticas permiten adaptar estrategias a las particularidades de cada región y promover un crecimiento responsable y equitativo en ambos sectores. La integración y coordinación entre las distintas jerarquías de gobierno son esenciales para impulsar la transición hacia un futuro más sostenible, donde el turismo y la economía circular impulsen el bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente.

La relación entre la economía circular y el turismo se fundamenta en la sostenibilidad, que se ha buscado fomentar en el desarrollo turístico. El turismo sostenible invita a las personas a practicar esta actividad de manera responsable con el ambiente y culturalmente amigable. De igual forma, este tipo de turismo involucra a los diferentes actores como las empresas, los ciudadanos y el gobierno con el fin de generar estrategias más eficientes para la atracción turística y preser-

vación del patrimonio natural y cultural, buscando reducir el impacto mínimo al medio ambiente y aprovechando los recursos naturales disponibles en la zona de una manera en la que el turista se lleve una experiencia distinta y agradable.

Vista así, la economía circular puede ser una nueva vía de trabajo para el desarrollo sostenible, específicamente para los destinos turísticos, porque puede contribuir a minimizar el impacto ambiental derivado de la corriente turística, así como a crear nuevas oportunidades de crecimiento económico basadas en los principios de la propia economía circular, la cual se basa en un diseño que minimiza los residuos y favorece la reutilización (Ivars-Baidal et al., 2017).

Finalmente, la aplicación de una política basada en el modelo de economía circular en destinos turísticos rurales implica un doble reto, toda vez que se trata de espacios con características únicas, en las que el sistema turístico tiende a ser cerrado, por lo cual se debe trabajar en armonizar las relaciones entre los actores sociales. El turismo rural es “un tipo de actividad turística en el que la experiencia del visitante está relacionada con un amplio espectro de productos vinculados, por lo general, con las actividades de naturaleza, la agricultura, las formas de vida y las culturas rurales...” (The World Tourism Organization, 2023). Desde el punto de vista de Sanagustin-Flores et al. (2018) “el turismo rural se caracteriza por el desarrollo en pequeños territorios con identidad propia que tienen una oferta extensa de difusos, no concentrados y alojamiento en pequeña escala y actividades de ocio” (p. 2). Por lo que el turismo en comunidades rurales ha tomado auge debido a que hoy en día los turistas buscan nuevas alternativas para realizar actividades de ocio diferentes al turismo tradicional, aportando a dichos lugares un derrame económico que puede mejorar la calidad de vida de las zonas rurales que ofrecen sus actividades como producto turístico.

Los PMD desempeñan un papel esencial en la construcción de políticas públicas enfocadas al turismo y la economía circular local. Son herramientas estratégicas que permiten a los gobiernos municipales definir objetivos, establecer lineamientos y tomar decisiones que impactarán el desarrollo de su comunidad. Porque “para resolver muchos de los problemas locales es necesario establecer estrategias que trascienden muchas veces el límite municipal (e incluso estatal) y que implican a actores de la más diversa naturaleza” (Hernández-González et al., 2020, p. 81). En este sentido, la planeación en el ámbito municipal es una de las características primordiales para establecer un buen gobierno y no solamente una formalidad, ya que permite tomar mejores decisiones y organizar una gestión pública exitosa y eficiente (Gómez-MacFarland, 2017).

La integración del turismo como una actividad económica y social relevante para muchos municipios es crucial. Los planes municipales tienen la responsabilidad de conocer el potencial turístico de la región y establecer estrategias para promover un turismo responsable y sostenible. Además, debe generar estrategias de conservación de los recursos naturales y culturales, a fin de

minimizar el impacto del turismo y fomentar la infraestructura turística adecuada y la promoción de iniciativas que impulsen el desarrollo económico local a través del turismo (Hernández-González et al., 2020).

Simultáneamente, la economía circular como un enfoque que busca reducir el impacto ambiental y promover la sostenibilidad a través de la reutilización, el reciclaje y la regeneración de recursos debe contemplarse en los planes municipales, su integración permitiría fomentar prácticas sostenibles en el ámbito local. Los planes deben establecer estrategias para la gestión adecuada de residuos, el apoyo a emprendimientos y empresas circulares, y la promoción de prácticas de consumo responsable en la comunidad (García-Martínez et al., 2015).

La integración del turismo sostenible y la economía circular en los PMD puede generar una sinergia positiva. El turismo sostenible es una plataforma para promover prácticas circulares, como el uso de materiales reciclados en la construcción de infraestructuras turísticas o la adopción de energías renovables en hoteles y restaurantes. Al mismo tiempo, la economía circular puede fortalecer la sostenibilidad del turismo al reducir la generación de residuos y preservar los recursos naturales y culturales que atraen a los visitantes. “Este carácter integral del turismo esboza la relevancia del factor sustentable en torno a las políticas de gobernanza en el ámbito turístico, especialmente en cuestiones de desarrollo local” (Cruz-Jiménez et al., 2015, p. 1481). De esta forma, se daría un paso aún mayor al transitar del turismo sostenible al turismo circular, el cual se puede definir como el modelo turístico que permite no sólo la protección del patrimonio cultural y natural a través de la disminución de extracción de recursos y de la reducción de las externalidades negativas, sino también la regeneración del capital natural del territorio, lo que permite contar con destinos turísticos líderes en calidad e innovación. (Gaztelumendi et al., 2019, p. 99)

En síntesis, la integración del turismo y la economía circular en los PMD fomentarían el crecimiento responsable, equitativo y sostenible en las comunidades locales. Estos planes serían ejemplos innovadores y permitirían coordinar acciones, establecer metas y construir un futuro donde el turismo y la economía circular se complementen y contribuyan al bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente. Así mismo, la gobernanza, la participación ciudadana y la colaboración con distintos actores son clave para lograr un desarrollo más armónico y próspero en los municipios, donde el turismo y la economía circular se convierten en motores para el progreso y la sostenibilidad.

Método

El enfoque de la investigación es de corte cualitativo. En su primera etapa, se aplicaron técnicas de investigación documental para la elaboración de un marco teórico que sirvió como referencia para el análisis posterior de las implicaciones prácticas de los conceptos vinculados con la gobernanza y la economía circular. Se usaron fuentes directas, principalmente de los teóricos que sustentan conocimiento profundo sobre el tema; así mismo, se consultaron documentos oficiales para conocer si el gobierno actual utilizaba dichos conceptos en los documentos referentes al turismo.

Posteriormente, se realizó un análisis descriptivo de los PMD y se utilizó una matriz de indicadores para sistematizar y analizar sus implicaciones de desarrollo seleccionados a la luz de los conceptos abordados en la primera etapa. La muestra está compuesta por trece PMD de los municipios que albergan al menos una localidad considerada por la SECTUR de Tabasco para ser Pueblo Pintoresco, además del PSDT 2019-2024 y PST 2020-2024.

La matriz de los indicadores analizados se integró a partir de la revisión de literatura, particularmente de los aspectos propuestos en la lista de principios de buena gobernanza según la ONU (Pulido-Fernández & Pulido-Fernández, 2014), en la Guía de Indicadores de Desarrollo Sostenible para los destinos turísticos de la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2005); y en el tipo de acciones sostenibles analizadas por Rodríguez-Robaina et al. (2018), quedando conformada de la siguiente manera:

- 1) Gobernanza, compuesta por los indicadores:
 - a) Responsabilidad y roles de actores
 - b) Participación e inclusión ciudadana
 - c) Transparencia y rendición de cuentas
- 2) Turismo sostenible
 - a) Preservación y promoción del patrimonio cultural y natural
 - b) Sensibilización ambiental
 - c) Turismo responsable
 - d) Medidas de control de flujo turístico

Propuestas para mitigar el impacto de turistas

3) Economía circular

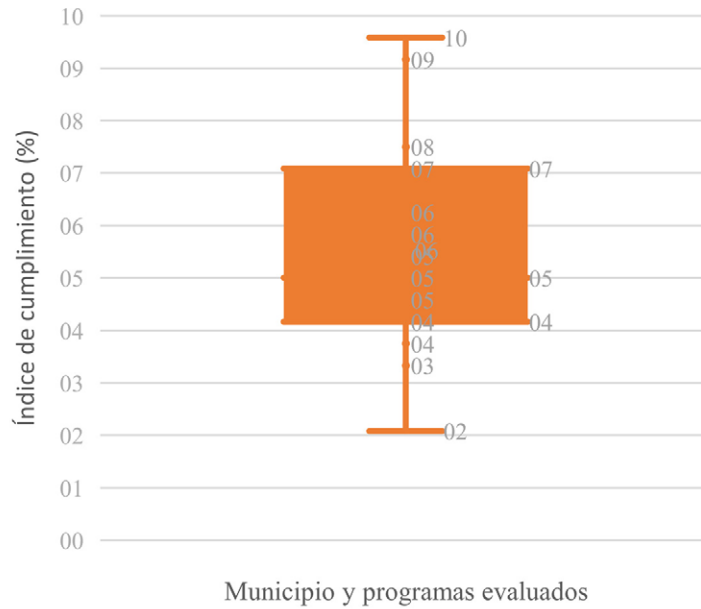
- a) Ahorro energético y de recursos
- b) Gestión de residuos
- c) Producción y consumo de lo local
- d) Prevención de situaciones de emergencia ambiental

Las filas de la matriz representan a cada uno de los PMD, ordenados por orden alfabético y a los documentos gubernamentales del plan de turismo a escala federal y estatal, que aparecen en este mismo orden; las columnas incluyen las categorías estudiadas. La recopilación de los datos necesarios para completar la matriz de indicadores se realizó a través de un análisis de los documentos oficiales, según el cual se les asignó un valor de 0, que indica la inexistencia del indicador en los planes, 0.5 establece la existencia de indicios, de manera indirecta o desarticulada, y 1, que indica que el plan incluye políticas, objetivos y metas orientados a los conceptos analizados. El puntaje máximo obtenido por cada documento es 12, el número de indicadores analizados.

Resultados y discusión

El análisis de la matriz de indicadores muestra que la calificación promedio de los trece PDM y los documentos gubernamentales del plan de turismo, a escala federal y estatal, es de 5.7 de una calificación de 12. En la Figura 1 se puede leer que el 25% de los documentos tuvieron una calificación menor a 4.2, mientras un 25% obtuvo más de 7.1. Aquí es importante poner atención en los casos extremos mínimos, siendo Paraíso (2.1) y Jonuta (3.8) los municipios con menor integración en los temas de gobernanza, turismo sostenible y economía circular. El caso de igual relevancia es el Programa Sectorial de Desarrollo Turístico 2019-2024 (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019), que obtuvo una calificación de 3.3.

Figura 1. Índice de Gobernanza para el Turismo Sostenible y la Economía Circular en Municipios de Tabasco



Con respecto al tema de la gobernanza, se observó que tres de los municipios (Huimanguillo, Jalapa y Macuspana) contemplan el involucramiento de los actores responsables del fomento y regulación del turismo en un marco de participación e inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y en el desarrollo de las actividades, además de promover la transparencia y la rendición de cuentas en todos los procesos emprendidos. En contraste, existen dos localidades que presentan baja calificación en este aspecto: Jonuta y Paraíso. Llama la atención la situación del Programa Sectorial de Desarrollo Turístico (Gobierno del Estado de Tabasco, 2019) que, pese a su importancia como eje rector de la planificación turística del Estado, no logra consolidar o visibilizar la importancia de fijar acciones en un esquema de gobernanza (Tabla 1).

Por otra parte, los resultados indican que solo dos de los PMD (Huimanguillo y Macuspana) y el Programa Sectorial de Turismo establecen como aspectos prioritarios para la planeación y gestión del desarrollo turístico municipal: la preservación y promoción del patrimonio cultural y natural, la sensibilización ambiental, el fomento del turismo responsable, el control del flujo turístico y la mitigación del impacto turístico (Tabla 1).

Con respecto a la categoría de fomento y aplicación del modelo de economía circular, se observó que solo dos municipios (Huimanguillo y Jalapa) consideran este modelo como guía para la planeación de ejes de acción, lo cual es destacable ya que es un concepto relativamente nuevo, de tal forma que ninguno de los programas (federal y estatal) lo contemplan.

Tabla 1. *Análisis general de indicadores en planes municipal, estatal y federal en el ámbito turístico*

Municipio	Gobernanza	Turismo sostenible	Economía circular	Promedio
Balancán	0.7	0.4	0.5	0.5
Cárdenas	0.8	0.3	0.4	0.5
Centla	0.7	0.3	0.4	0.4
Centro	0.8	0.6	0.8	0.7
Emiliano Zapata	0.8	0.4	0.5	0.6
Huimanguillo	1.0	0.8	1	0.9
Jalapa	1.0	0.5	0.9	0.8
Jalpa de Méndez	0.5	0.4	0.5	0.5
Jonuta	0.3	0.4	0.4	0.4
Macuspana	1.0	0.9	1.0	1.0
Paraíso	0.3	0.1	0.3	0.2
Tacotalpa	0.5	0.4	0.5	0.5
Tenosique	0.8	0.5	0.5	0.6
Programa Sectorial de Turismo 2020-2024	0.8	0.8	0.3	0.6
Programa Sectorial de Desarrollo Turístico 2019-2024	0.5	0.4	0.1	0.3
Promedio	0.7	0.5	0.5	0.57

Como se observa, los municipios de Huimanguillo, Jalapa y Macuspana alcanzan los puntajes más altos en gobernanza, con un valor de 1.0, lo que refleja la incorporación explícita de mecanismos de participación ciudadana, corresponsabilidad institucional y transparencia. En contraste, Jonuta y Paraíso registran los valores más bajos, lo que sugiere la ausencia de estrategias definidas para la inclusión de actores clave y el control ciudadano en los procesos de planificación turística.

En el componente de turismo sostenible, solo Huimanguillo y Macuspana superan la calificación de 0.8, gracias a que sus planes incluyen objetivos claros de conservación ambiental, control del flujo turístico, sensibilización comunitaria y promoción del patrimonio cultural. Por su parte, la mayoría de los municipios se mantienen en niveles medios o bajos, lo que refuerza lo ya señalado respecto a la falta de una visión sistémica y articulada.

Respecto a la economía circular, un componente todavía emergente en el ámbito local, los municipios de Huimanguillo, Jalapa, Centro y Macuspana presentan avances considerables, aunque en el caso de Centro y Macuspana las menciones son poco específicas y no se traducen en objetivos operativos claros. Destaca el hecho de que ninguno de los programas sectoriales estatales incorpora este enfoque de manera sustantiva, lo cual representa una omisión importante dado su rol como marcos rectores de la planificación turística en Tabasco.

Pese a esta debilidad en el discurso programático, algunos municipios muestran prácticas puntuales con potencial para evolucionar hacia modelos circulares. Por ejemplo, Balancán incluye como programa estratégico la gestión de una planta de tratamiento de residuos sólidos y el trata-

miento de aguas residuales, mientras que Centla propone acciones de recolección de contaminantes y educación ambiental a través del programa Siembro y cuidado mi árbol. Aunque estas acciones no se articulan aún bajo una narrativa de economía circular, sí representan una base sólida para su futura integración en los procesos de planificación municipal.

Finalmente, el promedio general de cada categoría revela tendencias claras: la gobernanza es el componente con mayor incorporación (0.7), seguido del turismo sostenible (0.5) y la economía circular (0.5). Esto indica que, si bien existen esfuerzos por transitar hacia modelos más inclusivos y sustentables, estos aún son insuficientes y desiguales. El desafío principal consiste en escalar estas buenas prácticas e integrar sus principios de manera más robusta y vinculante en los instrumentos de política pública estatal y local.

Discusión

Considerando los resultados, se resalta que se ha avanzado hacia una construcción de una gobernanza turística, preocupada por la conservación y difusión de la riqueza natural y cultural de Tabasco. Sin embargo, no se cuenta con una visión estratégica para minimizar el impacto del turismo en la región, lo cual podría ocasionar más problemáticas que beneficios a las comunidades locales si se carece de programas articulados. La economía circular parece ser un aliado para dar valor agregado a la actividad turística que se pretende potencializar a través del programa Pueblos Pintorescos como una primera etapa y, de manera general, para el desarrollo del turismo en Tabasco, por lo cual los diferentes actores deben buscar promover, no solo el turismo sostenible, sino el turismo circular, es decir, dar un salto mucho más grande, pero necesario ante la grave crisis ambiental que tenemos.

Conclusiones

Se identificaron los retos a los que se enfrenta la política turística actual, tales como la integración de políticas, metas y acciones orientadas a la mitigación del impacto de turistas, el control del flujo turístico y la prevención de situaciones de emergencia ambiental en los destinos.

De igual manera, se evidencia que aún falta la integración de los indicadores de economía circular en 11 de los 13 PMD. Sin embargo, se muestran acciones de restauración y mitigación ambiental, así como de gestión de residuos, que los encaminan a una futura adopción.

En cuanto a la gobernanza, se han generado avances en su adopción, pero sin una visión estratégica a largo plazo, sobre todo para el desarrollo del turismo sustentable y sus beneficios en las comunidades. Lo anterior pone de manifiesto que la economía circular es un modelo que puede ser un aliado del programa estratégico Pueblos Pintorescos y de los destinos rurales con potencial turístico, por lo que su integración a la política turística, tanto nacional como local, y a su cadena de valor de los destinos turísticos, debe ser considerada.

Finalmente, este primer acercamiento a la política pública, gobernanza y economía circular, reafirman la necesidad y relevancia de generar estudios empíricos locales, estatales y nacionales, que ayuden en la toma de decisiones y en el establecimiento de políticas innovadoras, transparentes, con un enfoque hacia nuevas alternativas económicas acordes a la nueva realidad ambiental y social.

Financiamiento

Este artículo se desprende del proyecto *Diagnóstico de destinos rurales en Tabasco para la aplicación del modelo de economía circular*, el cual fue financiado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) a través de la Convocatoria de Generación y Aplicación de Conocimientos: Economía Circular (2023).

Declaración de contribución de autoría

Violeta Guadalupe Rojas Carranco, investigadora principal; María Lyssette Mazó Quevedo, investigadora principal; Fabiola Itzel Ortiz Martínez, investigadora principal; Edgar Andrés de la Cruz Rojas, coinvestigador.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Aguilar-Astorga, C. R. (2017). *Evaluación de políticas públicas, una aproximación*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Aguilar-Villanueva, L. F. (1992). *El Estudio de las Políticas Públicas*. Miguel Ángel Porrúa.
- Arin-Gemme, L. (2020). *Economía Circular aplicada al sector servicios*. Tecnum, Universidad de Navarra. <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/59492/1/Econom%c3%ada%20Circular%20aplicada%20al%20Sector%20Servicios.pdf>
- Barrientos, D., Piedra E., Juandiego Monzón, J. M., Hernández M., González C. D., Hernández N., Ortiz S., Bungé V., Ríos A., Salinas R., Marín A. I., López-Urban, A., S. Mendoza, Celis, X., Amerena, R., Campos, R., & Gómez, C. (marzo 15, 2021). *México Sostenible. Estrategia de turismo 2030*. Recuperado en julio 24, 2023 de <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/ordenamiento-turistico-sustentable>
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2023). *Una aproximación a la Economía Circular en México*. Recuperado en julio 26, 2023, de https://portalcidudano.diputados.gob.mx/documents/libro%20digital_economia%20circular.pdf
- Cerdá-Tena, E., & Khalilova, A. (2016). Economía circular. *Economía circular, estrategia y competitividad empresarial*, 401, 11–20. <https://www.mintur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/401/CERD%C3%81%20y%20KHALILOVA.pdf>
- Cruz-Jiménez, Serrano-Barquín, & Vargas-Martínez (2015). Política turística y gobernanza en dos gobiernos locales. Un acercamiento teórico metodológico. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13(6), 1477–1490. https://www.pasosonline.org/Publicados/13615/PS0615_15.pdf
- Flores-Salgado, D. IE (2020). *Turismo político: una práctica renovada en torno a formas emergentes de gobierno local en Cherán, Michoacán* [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma del Estado de Morelos].
- García-Martínez A. K., Serrano-Barquín R. d. C., Osorio-García M., & López-Carré, E. (2015). Percepción de la comunidad en torno al turismo como factor de desarrollo local. Caso SAN Pedro Tultepec, México. *Turismo y Sociedad*, 16, 43–65. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/tursoc/article/view/4433>

- Gaztelumendi, I., Tarí, A., & Mora, D. (2019). *Informe sobre economía circular aplicada al turismo*. SEGITTUR, turismo e innovación. <https://www.segittur.es/sala-de-prensa/informes/informe-sobre-economia-circular-aplicada-al-turismo/>
- Gobierno del Estado de Tabasco. (2019). *Programa Sectorial de Desarrollo Turístico 2019-2024*. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/9.%20Programa%20Sectorial%20de%20Desarrollo%20Tur%C3%ADstico%202019-2024.pdf
- Gobierno del Estado de Tabasco. (2022). *Pueblos Pintorescos*. Secretaría de Turismo de Tabasco.
- Gobierno del Estado de Tabasco. (2019). *Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024*. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/PLED%202019-2024.pdf
- Gómez-Díaz de León, C. (2017). Nueva Gestión Pública y Gobernanza: Desafíos en su Implementación. *International Journal of Good Conscience*, 8(1), 177–194. [http://www.spentamexico.org/v8-n1/A14.8\(1\)177-194.pdf](http://www.spentamexico.org/v8-n1/A14.8(1)177-194.pdf)
- Gómez-MacFarland, C. A. (2017). Los planes municipales de desarrollo municipal en México y la participación ciudadana. Un análisis del marco jurídico. *Boletín Mexicano de derecho comparado*, 50(150), 1149–1177. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/11836>
- Hernández-González, G. B., Bojórquez-Vargas, A. R., & Pedraza-Gómez C. (2020). Gestión pública del turismo: un enfoque de gobernanza local en la huasteca potosina (México). *Turismo y Sociedad*, XXVII, 77–94. <https://doi.org/10.18601/01207555.n27.04>
- Ivars-Baidal, J., Celdrán-Bernabéu, M. A., & Femenia-Serra, F. (2017). *Guía de Implantación de Destinos Turísticos Inteligentes de la Comunitat Valenciana*. Agència Valenciana del Turisme, Invat.tur. <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/74386>
- Martínez Romero, E., Gasparello, G., & Díaz Perera, M. Á. (Eds.). (2023). *Territorios mayas en el paso del tren. Riesgos previsibles y posturas independientes sobre el Tren Maya, Vol. 1*. Bajo Tierra Ediciones.
- McCourtie, S. D. (26 de marzo de 2021). La economía circular: un modelo económico que lleva al crecimiento y al empleo sin comprometer el medio ambiente. *Naciones Unidas*. <https://news.un.org/es/story/2021/03/1490082>
- Meny, Y., & Thöenig, J. C. (1992). *Las políticas públicas* (Trad. F. Morata). Ariel.

- Organización Mundial del Turismo. (2005). *Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos. Guía práctica*. https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS14/MGTSV-07/tema2/INDICADORES_OMT.pdf
- Presidencia de la República de México. (2020). *La Agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/590381/Gu_a_Planes_Municipales_Sostenibles_VF.pdf
- Poder Judicial del Estado de Tabasco. (2012). Ley para la prevención y gestión integral de los residuos, del Estado de Tabasco. Publicado en el Periódico Oficial SUP.Q:7337 del 29 de diciembre de 2012. <https://tsj-tabasco.gob.mx/resources/pdf/transparencia/LEY%20PARA%20LA%20PREVENCION%20Y%20GESTION%20INTEGRAL%20DE%20LOS%20RESIDUOS%20DEL%20ESTADO%20DE%20TABASCO.pdf>
- Pulido- Fernández, M. C., & Pulido-Fernández, J. I. (2014). ¿Existe gobernanza en la actual gestión de los destinos turísticos? Estudio de casos. *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 17(4), 685–705. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2014.12.050>
- Rodríguez, J. M. (2017). Políticas públicas. *Revista Venezolana de Enfermería*, 4(2), 17–26. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_venf/issue/view/1729
- Rodríguez-Robaina, C., Florido de la Nuez, C., Jacob Escauriaza, M., & López del Pino, F. (2018). Economía circular y turismo. Análisis de la industria hotelera: el caso de las islas canarias. *XX Congreso AECIT. Conocimiento, creatividad e innovación: hacia el turismo del futuro, España*. <https://aecit.org/files/congress/20/papers/382.pdf>
- Sanagustin-Flores, V., Lafita-Cortés, T., & Moseñé, J. A. (2018). Social Perception of Rural Tourism Impact: A Case Study. *Sustainability*, 10(339), 1–25. <https://www.mdpi.com/2071-1050/10/2/339>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT]. (2024). *Trabaja SEMARNAT en estrategia nacional de economía circular*. [https://www.gob.mx/semarnat/prensa/trabaja-semarnat-en-estrategia-nacional-de-economia-circular#:~:text=La%20estrategia%20ser%20definida%20en,\(PECC%202021%2D2024\).](https://www.gob.mx/semarnat/prensa/trabaja-semarnat-en-estrategia-nacional-de-economia-circular#:~:text=La%20estrategia%20ser%20definida%20en,(PECC%202021%2D2024).)
- Secretaría de Turismo de México. (2020). Programa Sectorial de Turismo 2020-2024. https://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/PROSECTUR_2020-2024.pdf
- Senado de la República Mexicana. (2021). Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular. Gaceta: LXIV/2PPO-51/101326. https://www.senado.gob.mx/66/gaceta_del_senado/documento/101326

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2019). *El estado de Tabasco se constituye*. <https://www.gob.mx/siap/articulos/el-estado-de-tabasco-se-constituye?idiom=es>

The World Tourism Organization. (2023). *Desarrollo sostenible*. <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible#:~:text=%C2%ABE1%20turismo%20que%20tiene%20plenamente,y%20de%20las%20comunidades%20anfitrionas.%C2%BB>

Vázquez-Ceballos, C. A. (2014). Gobernanza y redes de política pública: un estudio de la vinculación entre gobierno, actores público-sociales y privados en un área local turística. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, III(I), 147–178. <https://core.ac.uk/download/pdf/154796421.pdf>

Whittingham-Munévar, M. V. (2010). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? *Revista Análisis Internacional*, 2, 219–235. <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/24>